

Fundamentos jurídicos

Primero. Resultan de aplicación para la resolución del expediente:

El artículo 34 de la Constitución Española, que reconoce el derecho a fundar para fines de interés general.

La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

El Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

El Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por el Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo.

La Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, en virtud de la cual se delegan en el titular de la Secretaría General Técnica del Departamento las competencias relativas al Protectorado y Registro de Fundaciones atribuidas al Ministro.

Segundo. Según los artículos 35.1 de la Ley 50/2002 y 43 b) del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, la inscripción de las Fundaciones requerirá el informe favorable del Protectorado en cuanto a la idoneidad de los fines y en cuanto a la adecuación y suficiencia dotacional, procediendo, en este caso, un pronunciamiento favorable al respecto.

Tercero. Según las Disposiciones Transitorias cuarta de la Ley de Fundaciones y única del Real Decreto 384/1996, hasta tanto no entre en funcionamiento el Registro de Fundaciones de competencia estatal, subsistirán los actualmente existentes, por lo que procede la inscripción de la Fundación Barcelona Latinitatis Patria en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura.

Por todo lo cual, resuelvo:

Inscribir en el Registro de Fundaciones del Departamento la denominada Fundación Barcelona Latinitatis Patria, de ámbito estatal, con domi-

cilio en la Avenida Diagonal número 580, código postal 08021 del Municipio de Barcelona, así como del Patronato cuya composición figura en el quinto de los antecedentes de hecho.

Notifíquese a los interesados a los efectos previstos en el artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pùblicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 3 de septiembre de 2007.—El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Secretaria General Técnica del Ministerio de Cultura, Concepción Becerra Bermejo.

16890

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2007, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2006.

En aplicación de lo dispuesto en el punto tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula la obtención, formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el Resumen de las Cuentas Anuales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, correspondientes al ejercicio 2006.

Madrid, 7 de septiembre de 2007.—El Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Fernando Lara Pérez.

INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFIA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES
I. BALANCE
EJERCICIO 2006

Nº Cuentas	ACTIVO	2006	2005	Nº Cuentas	PASIVO	2006	2005
	A) INMOVILIZADO	49.408.523,01	44.368.315,85		A) FONDOS PROPIOS	59.575.706,73	56.721.642,06
200	1. Inversiones destinadas al uso general			100	1. Patrimonio	49.274.200,07	49.165.120,98
201	1.1. Terrenos y bienes naturales			101	2. Patrimonio recibido en adscripción	35.661.898,18	35.661.898,18
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general			103	3. Patrimonio recibido en cesión	11.913.638,25	11.928.781,44
205	3. Bienes comunales			105	4. Patrimonio recibido en gestión	1.098.663,64	1.574.441,36
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes			107	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural			108	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
210	II. Inmovilizaciones intangibles			109	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
212	1. Gastos de investigación y desarrollo			11	II. Reservas	-	-
215	2. Propiedad industrial				III. Resultados de ejercicios anteriores	7.556.521,08	897.491,89
216	3. Aplicaciones informáticas				1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	19.270.864,77	12.611.835,58
217	4. Propiedad intelectual				2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-11.714.343,69	-11.714.343,69
218	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero				IV. Resultados del ejercicio	2.744.985,58	6.659.029,19
219	6. Inversiones militares de carácter inmatético						
(281)	7. Otro inmovilizado inmatético						
(292)	8. Amortizaciones						
	9. Provisiónes						
	III. Inmovilizaciones materiales						
220,221	1. Terrenos y construcciones	46.336.200,83	44.302.145,92		O) ACREDORES A LARGO PLAZO		
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	24.765.276,39	23.842.869,16		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
224,226	3. Utillaje y mobiliaria	2.288.602,25	1.898.798,51		1. Obligaciones y bonos		
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	1.976.254,38	1.753.085,76		2. Deudas representadas en otros valores negociables		
227,228,229	5. Otro inmovilizado	20.472.078,87	19.599.160,42		3. Intereses de obligaciones y otros valores		
(282)	6. Amortizaciones	-3.166.014,36	-2.771.767,93		IV. Otras deudas a largo plazo		
(292)	7. Provisiónes				1. Deudas con entidades de crédito		
	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos				2. Otras deudas		
230	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos				3. Deudas en moneda extranjera		
235,236,237	2. Bienes gestionados para otros entes públicos				4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
(293)	3. Provisiónes				III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas		
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	3.072.322,18	66.169,03				
252,253,257	1. Cartera de valores a largo plazo	3.216.364,36	216.364,36		D) ACREDORES A CORTO PLAZO		
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	6.676,17	1.615,41		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-150.718,35	-151.809,94		1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
444	4. Provisiónes				2. Deudas representadas en otros valores negociables		
27	VI. Deudores no prescriptarios a largo plazo				3. Intereses de obligaciones y otros valores		
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS				IV. Deudas en moneda extranjera		
	C) ACTIVO CIRCULANTE				1. Préstamos y otras deudas		
30	1. Existencias	19.601.149,19	20.81.888,22		II. Deudas con entidades de crédito		
31,32	1. Comerciales				1. Préstamos y otras deudas		
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos				II. Acreedores		
35	3. Productos en curso y semienminados				1. Acreedores presupuestarios		
36	4. Productos terminados				2. Acreedores no presupuestarios		
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
	6. Provisiónes				4. Administraciones Públicas		
43	II. Deudores				5. Otros acreedores		
44	1. Deudores presupuestarios						
45	2. Deudores no presupuestarios						
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos						
	4. Administraciones Públicas						
	5. Otros deudores						
	6. Provisiónes						
550,555,558	III. Inversiones financieras temporales						
(490)	1. Cartera de valores a corto plazo				E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO		
	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo				1. Provisión para devolución de ingresos		
	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo				IV. Ajustes por periodificación		
	4. Provisiónes						
	IV. Tesorería						
	V. Ajustes por periodificación						
	TOTAL GENERAL (A+B+C)						
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	69.009.672,20	65.187.204,97		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	69.009.672,20	65.187.204,97

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2006**

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2006	2005	Nº Cuentas	HABER	2006	2005
	A) GASTOS	77.558.984,62	72.603.598,88		B) INGRESOS	80.303.970,29	79.262.627,67
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-		1. Ventas y prestaciones de servicios	353.879,87	240.496,17
	2. Aprovisionamientos	-	-		a) Ventas	-	-
600.(608).(609),610	a) Consumo de mercaderías	-	-		b) Prestaciones de servicios	353.879,87	240.496,17
601.602,(608),(609),611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-		b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
607	c) Otros gastos externos	-	-		b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	353.879,87	240.496,17
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	9.748.104,08	9.337.871,09		b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal	5.317.004,06	5.053.103,46		c) Devoluciones y "traps" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	4.518.511,18	4.275.303,38		2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	798.492,88	777.799,98		3. Ingresos de gestión ordinaria	1.108.328,07	1.198.397,10
68	b) Prestaciones sociales	-	-		a) Ingresos tributarios	1.108.328,07	1.198.397,10
691,(791)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	379.103,44	347.095,88		b) Contribuciones especiales	-	-
	d) Variación de provisiones de tráfico	139.673,47	3.358,93		c) Otras contribuciones	753.202,36	592.983,09
693,(793)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-		d) Otros ingresos de gestión ordinaria	536.286,61	470.385,54
675,694,(794)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	139.673,47	3.358,93		a) Reintegros	-	-
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-		b) Trabajos realizados por la entidad	174.567,38	88.595,49
62	e) Otros gastos de gestión	3.913.414,90	3.930.154,18		c) Otros ingresos de gestión ordinaria	174.567,38	88.595,49
63	e.1) Servicios exteriores	3.905.907,49	3.893.683,47		d) Exceso de provisión para riesgos y gastos	42.348,27	34.002,06
676	e.2) Tributos	7.507,41	36.470,71		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	42.348,27	34.002,06
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	42.348,27	34.002,06
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilados	-	-		g) F.1) Otros intereses	42.348,27	34.002,06
666,667	f.1) Por deudas	-	-		g.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		g.3) Diferencias positivas de cambio	-	-
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-1.091,49	-461,05		5. Transferencias y subvenciones	77.788.560,00	76.915.751,31
690	g.1) Dotación a las provisiones técnicas	-	-		a) Transferencias corrientes	74.814.620,00	74.175.467,00
668	g.2) Diferencias negativas de cambio	-	-		b) Subvenciones corrientes	10.346,00	10.384,31
	4. Transferencias y subvenciones	67.214.169,37	63.265.727,39		c) Transferencias de capital	2.963.000,00	2.730.000,00
650	a) Transferencias corrientes	1.902.895,71	1.904.776,61		d) Subvenciones de capital	-	-
651	b) Subvenciones corrientes	65.710.680,91	61.110.974,98		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
655	c) Transferencias de capital	-	-		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	300.000,00	315.000,00
656	d) Subvenciones de capital	40.592,75	254.576,0		a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
657	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	96.711,17	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	300.000,00	315.000,00
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-				
678	c) Gastos extraordinarios	-	-				
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	96.711,17	-				
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-				
					AHORRO	2.714.985,58	6.659.029,19

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2006**

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
144A COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EN EL EXTERIOR	2,481,000,00	227,778,37	2,708,778,37	2,685,147,26	2,656,347,07	28,800,19	23,631,11	386,499,95
335C CINEMATOGRAFIA	79,511,430,00	384,760,17	79,896,190,17	77,415,858,31	76,636,450,74	779,407,57	2,480,331,86	8,200,611,16
TOTAL	81,992,430,00	612,538,54	82,604,968,54	80,101,005,57	79,292,797,81	808,207,76	2,503,962,97	8,587,111,11

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	6.376.430,00	11.000,00	6.387.430,00	5.864.053,45	5.317.004,06	547.049,39	523.376,55	11.000,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.128.000,00	-72.221,63	4.055.778,37	3.960.132,69	3.918.084,54	42.048,15	95.645,68	416.136,46
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.474.000,00	673.760,17	69.147.760,17	67.777.591,75	67.673.576,62	104.015,13	1.370.168,42	7.500.712,89
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	78.978.430,00	612.538,54	79.590.968,54	77.601.777,89	76.908.665,22	693.112,67	1.989.190,65	7.927.849,35
6. INVERSIONES REALES	2.463.000,00	-	2.463.000,00	2.419.174,05	2.304.078,96	115.095,09	43.825,95	620.033,01
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000,00	-	500.000,00	40.592,75	40.592,75	-	459.407,25	39.228,75
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.963.000,00	-	2.963.000,00	2.459.766,80	2.344.671,71	115.095,09	503.233,20	659.261,76
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	81.941.430,00	612.538,54	82.553.968,54	80.061.544,69	79.253.336,93	808.207,76	2.492.423,85	8.587.111,11
8. ACTIVOS FINANCIEROS	51.000,00	-	51.000,00	39.460,88	39.460,88	-	11.539,12	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	51.000,00	-	51.000,00	39.460,88	39.460,88	-	11.539,12	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	81.992.430,00	612.538,54	82.604.968,54	80.101.005,57	79.292.797,81	808.207,76	2.503.962,97	8.587.111,11

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.446.000,00	2.249.929,35	177.558,44	2.072.370,91	1.928.020,05	-	144.350,86
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.825.620,00	74.825.620,00	60,00	74.825.560,00	74.825.559,92	-	0,08
5. INGRESOS PATRIMONIALES	9.780,00	157.396,48	5.687,55	151.708,93	151.708,89	-	0,04
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	76.281.400,00	77.232.945,83	183.305,99	77.049.639,84	76.905.288,86	-	144.350,98
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.963.000,00	2.963.000,00	-	2.963.000,00	2.962.999,92	-	0,08
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.963.000,00	2.963.000,00	-	2.963.000,00	2.962.999,92	-	0,08
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	79.244.400,00	80.195.945,83	183.305,99	80.012.639,84	79.868.288,78	-	144.351,06
8. ACTIVOS FINANCIEROS	3.360.568,54	22.895,85	-	22.895,85	22.895,85	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.360.568,54	22.895,85	-	22.895,85	22.895,85	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	82.604.968,54	80.218.841,68	183.305,99	80.035.535,69	79.891.184,63	-	144.351,06

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-VENTAS NETAS:		
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
-COMPRAS NETAS:			. Subproductos, y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-		-	-
. Menos: "Rappels" por compras	-	-		-	-
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
- GASTOS COMERCIALES NETOS			-INGRESOS COMERCIALES NETOS:		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
TOTAL			TOTAL		

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE	(Euros)
1. (+) Operaciones no financieras	80.012.639,84	79.253.336,93	759.302,91	
2. (+) Operaciones con activos financieros	22.895,85	39.460,88	-16.565,03	
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-	
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+2+3)	80.035.535,69	79.292.797,81	742.737,88	
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			742.737,88	

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 101
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 144A
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES		(Euros)
					ABSOLUTAS	%	
PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	-Promoción del cine español en el exterior -Participación en Organismos Internacionales	Nº de Festivales Internacionales Nº de Semanas y Muestras monográficas Nº Otros Festivales Nº Organismos Internacionales	173 7 40 7	153 9 18 8	-20 2 -22 1	-11,56 28,57 -55,00 14,29	

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
PROMOCION DE LA CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES		2.708.778,37	2.656.347,07	-52.431,30	-1,94

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 101
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 335C
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(EUROS)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	-Subvenciones	Nº Películas producidas	130	150	20	15,38
		Nº Películas en coproducción	55	41	-14	-25,45
	-Prestamos Subvencionados	Nº Películas producidas con créditos	85	64	-21	-24,71
	-Seguimiento del Sector	Recaudación películas españolas (en millones de euros)	110	98,41	-11,59	-10,54
		Nº Espectadores películas españolas (en millones)	23	18,77	-4,23	-18,39
		Cuota mercado cine español (%)	17	15,40	-1,60	-9,41
		N Salas de Exhibición activas	4.500	4.299	-201	-4,47
		Nº Empresas productoras activas	140	183	43	30,71
		Nº Estudios y publicaciones	4	2	-2	-50,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO		64.327.538,54	62.622.606,14	-1.704.932,40	-2,65

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 101
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 335C
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(EUROS)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
RECUPERACION, RESTAURACIÓN, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	-Actividades de difusión en el Cine Doré	Nº Sesiones cine Doré	1.250	1.179	-71	-5,68
		Nº Películas exhibidas	800	788	-12	-1,50
	-Inversiones en patrimonio cinematográfico	Nº Fondos adquiridos	1.300	4.147	2.847	219,00
	-Estudios y publicaciones	Nº Publicaciones	9	5	-4	-44,44

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO		3.354.550,00	3.458.386,85	103.836,85	3,10

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 101
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 335C
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES		(EUROS)
					ABSOLUTAS	%	
PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS	- Subvención a la participación de películas españolas en Festivales Internacionales - Subvención a Festivales - Participación en Proyectos Audiovisuales Europeos - Premio Nacional - Tiraje y subsitulado de copias para promoción	Participación de películas españolas en Festivales Internacionales (Nº Festivales) Apoyo a la celebración en España de Festivales de Cine (Nº Festivales) Apoyo al desarrollo de actividades del Programa MEDIA en España (Nº de Programas)	44 33 2	38 37 2	-6 4 0	-13,64 12,12 0,00	

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES		
				ABSOLUTAS	%	
PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS		3.729.231,63	3.432.967,98	-296.263,65	-7,94	

IV.1.-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

a.- Normas de creación de la entidad

El ICAA se crea por el Artículo 90 de la Ley 50/1984 de Presupuestos Generales del Estado para 1985.

El Real Decreto 7/1997 de 10 de Enero, determina la estructura orgánica básica del Instituto y lo define como un Organismo Autónomo de carácter Administrativo adscrito al Ministerio de Cultura, a través de la Subsecretaría, de acuerdo con el Real Decreto 1601/2004, de 2 de Julio por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura.

El Real Decreto 432/1999, de 12 de marzo, adapta este Organismo a las previsiones de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

b.- La actividad principal, régimen jurídico. Servicios públicos gestionados de forma indirecta y forma de gestión

Corresponde al ICAA la consecución de los siguientes fines:

- Desarrollar la creación, incrementar la producción y favorecer la distribución de producciones españolas.
- Alcanzar una proporción aceptable de mercado interior que permita el mantenimiento de todo el conjunto industrial del cine español.
- Mejorar el grado de competencia de las empresas e incentivar la aplicación de nuevas tecnologías.
- La proyección exterior de la cinematografía y de las artes audiovisuales españolas.
- La salvaguarda y difusión del patrimonio cinematográfico español.
- Fomentar la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas en materia de cinematografía y artes audiovisuales.

El ICAA ejercerá las siguientes funciones:

- El fomento, promoción y ordenación de las actividades cinematográficas y audiovisuales españolas en sus tres aspectos de producción, distribución y exhibición.
- La promoción de la cinematografía y de las artes audiovisuales españolas.
- La recuperación, restauración, conservación, investigación y difusión del patrimonio cinematográfico.
- La cooperación en la formación de profesionales en las distintas especialidades cinematográficas.
- Las relaciones con organismos e instituciones internacionales y extranjeros de fines similares.
- La cooperación con las Comunidades Autónomas en materia de cinematografía y artes audiovisuales, de acuerdo con aquellas.

c.- Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

Su principal fuente de financiación se realiza fundamentalmente a través de Transferencias Corrientes y de Capital recibidas del Departamento a que está adscrito.

La financiación propia se obtiene principalmente de la recaudación de la tasa por examen y expedición de certificados de calificación de películas cinematográficas y demás obras audiovisuales, así como de los rendimientos de taquilla del Cine Doré y pequeños ingresos a través de los precios públicos de los servicios prestados por la Filmoteca Española: venta de fotografías y diapositivas, cesión de derechos de uso de material cinematográfico, costes técnicos, etc.

d.- Consideración fiscal, operaciones sujetas al IVA y regla prorrata

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades.

e.- La estructura organizativa básica

Órganos Rectores:

- El Presidente
- El Director General

Estructura Orgánica Básica: Dependen del Director General las siguientes unidades con nivel orgánico de Subdirección General:

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General • Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual • Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales • FilMOTECA Española | <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente: El Presidente del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales es el Ministro de Cultura. Corresponde al Presidente. • La alta dirección del Organismo. • La aprobación de los planes generales de actuación del mismo. | <ul style="list-style-type: none"> • La dirección del Instituto y del personal del mismo. • La elaboración y ejecución de los planes generales de actuación del Instituto. • La representación del Organismo. • La elaboración de la Memoria anual de actividades del Organismo y la elevación al Ministro, a través del Subsecretario de Cultura, del anteproyecto de Presupuesto del Instituto. • La contratación en nombre del Organismo y la disposición de gastos, hasta el límite máximo establecido por la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la facultad del titular del Departamento prevista en el artículo 12.1 del citado Real Decreto Legislativo, así como la ordenación de pagos. • La concesión de las ayudas y subvenciones que corresponda otorgar al Instituto. • Las actividades de cooperación en la formación de profesionales. |
| <ul style="list-style-type: none"> • El Director General: Corresponde al Director General. | <ul style="list-style-type: none"> • La dirección del Instituto y del personal del mismo. • La elaboración y ejecución de los planes generales de actuación del Instituto. • La representación del Organismo. • La elaboración de la Memoria anual de actividades del Organismo y la elevación al Ministro, a través del Subsecretario de Cultura, del anteproyecto de Presupuesto del Instituto. • La contratación en nombre del Organismo y la disposición de gastos, hasta el límite máximo establecido por la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la facultad del titular del Departamento prevista en el artículo 12.1 del citado Real Decreto Legislativo, así como la ordenación de pagos. • La concesión de las ayudas y subvenciones que corresponda otorgar al Instituto. • Las actividades de cooperación en la formación de profesionales. | <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General: Corresponde a esta Subdirección General. • La gestión y administración de los recursos humanos. • La administración financiera y presupuestaria. • La gestión de los servicios generales y de régimen interior. • La elaboración del anteproyecto de presupuestos. |

- El control y seguimiento de los convenios que suscriba el Instituto.
- La asistencia jurídica, sin perjuicio de las competencias del Servicio Jurídico del Departamento.
- La inspección y la tramitación de expedientes sancionadores que se deriven de las atribuciones del Instituto.
- El desempeño de las funciones no encomendadas a las demás Subdirecciones Generales.

Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual:
Corresponde a esta Subdirección General.

- El fomento de la producción, distribución y exhibición de la cinematografía española.
- La calificación por edades de las películas y demás obras audiovisuales para su exhibición pública o distribución.
- La ordenación y seguimiento de la distribución de películas en salas de exhibición y de la comercialización de obras audiovisuales.
- La ordenación y seguimiento de la explotación cinematográfica y audiovisual.
- La elaboración de censos y estadísticas sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual.
- La recopilación, tratamiento y elaboración de documentación sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual en general.
- La coordinación de las anteriores funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las Comunidades Autónomas.

Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales: Corresponde a esta Subdirección General.

- La promoción interior y exterior de la producción cinematográfica y audiovisual española.
- El apoyo a las manifestaciones y certámenes cinematográficos nacionales e internacionales que se celebren en España.
- Las relaciones con organismos e instituciones internacionales.

• La representación de la cinematografía y artes audiovisuales españolas en los programas y organismos europeos.

• La promoción de convenios internacionales de coproducción.

• La coordinación de estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las Comunidades Autónomas.

Filmoteca Española: Corresponde a esta Subdirección General

- La recuperación, preservación, restauración, documentación y catalogación del patrimonio cinematográfico, así como de cualquier otro elemento relacionado con la práctica de la cinematografía.
- La salvaguardia y custodia del archivo de las películas y obras audiovisuales en cualquier soporte y en general de sus fondos cinematográficos, tanto de su propiedad como si proceden de depósito legal, depósitos voluntarios, donaciones, herencias o legados.

• La difusión mediante la organización de ciclos y sesiones o cualquier otra manifestación cinematográfica, sin fines de lucro, del patrimonio cinematográfico, la edición en cualquier soporte, y cuantas actividades se consideren oportunas para difundir la cultura cinematográfica.

• La realización y fomento de investigaciones y estudios, con una especial atención a la filmografía del cine español.

• La colaboración en sus actividades con las filmotecas establecidas en las Comunidades Autónomas y con las que se encuentren integradas en la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF).

- La ayuda a la formación profesional en técnicas de documentación, conservación y restauración del patrimonio cinematográfico.

f.- Enumeración de los principales responsables

Los principales responsables de la entidad son:

- Director General: Don Fernando Lara Pérez
- Secretaria General: Doña Milagros Mendoza Andrade
- Subdirectora General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual:
 - Doña Beatriz de Armas Serra
 - Subdirectora General de Promoción y Relaciones Internacionales: Doña Pilar Torre Villaverde
 - Director de la Filmoteca Española: Don José María Prado García.

g.- El número medio de empleados en el ejercicio

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas así como el número de empleados a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	DICIEMBRE	MEDIA ANUAL
ALTOS CARGOS	1	1
FUNCIONARIOS	102	104
LABORALES	78	79
FUERA CONVENIO	3	3
TOTAL	184	187

PERSONAL FUNCIONARIO

	DICIEMBRE	MEDIA ANUAL
GRUPO A	16	16
GRUPO B	26	26
GRUPO C	30	32
GRUPO D	30	30
GRUPO D	102	104
TOTAL	102	104

PERSONAL LABORAL

	DICIEMBRE	MEDIA ANUAL
GRUPO 1	7	7
GRUPO 2	8	8
GRUPO 3	27	27
GRUPO 4	26	27
GRUPO 5	10	10
TOTAL	78	79

i.- Las entidades en las que participa y su actividad

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales participa en las siguientes entidades:

	<u>Denominación</u>	<u>% Participación</u>
A20219283	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, S.A. (Sociedad Anónima)	25%
G21275532	FUNDACION CULTURAL FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA (Fundación Privada de Carácter Cultural)	10%
G83648048	FUNDACION MEDIA DESK ESPAÑA (Fundación Privada de Carácter Cultural)	40%
G84550359	AUDIOVISUAL AVAL, S.G.R. (Sociedad de Garantía Recíproca)	48,77%

La actividad de estas entidades es la siguiente:

- FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, S.A. – La sociedad tiene como objeto la realización anual del Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, así como la promoción, fomento y realización de otras manifestaciones y actividades de difusión cinematográficas y de la imagen complementarias de los Festivales, tales como muestras, conferencias, simposiums, mercados, exhibiciones y ciclos cinematográficos, tendentes a lograr un mejor conocimiento y perfección del cine en sus aspectos cultural, técnico, económico y social.

- FUNDACIÓN CULTURAL FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA. – La fundación tiene por objeto la promoción, desarrollo, protección y fomento del cine como expresión cultural y, en concreto, la organización del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, así como cualquier otra actividad que sea establecida por el Patronato, en relación con esta finalidad.
- FUNDACIÓN MEDIA DESK ESPAÑA. – La fundación tiene por objeto contribuir al desarrollo eficaz de la industria de contenidos cinematográficos, audiovisuales y multimedia, promoviendo la difusión en España del programa MEDIA de la Comisión Europea y de cuantas otras iniciativas a nivel de Política Audiovisual Europea sean diseñadas y lanzadas como punto de información, asesoramiento y documentación de dicho programa, en particular, y sobre dicha Política Audiovisual Europea, en General.
- AUDIOVISUAL AVAL, S.R.G. – La sociedad tiene como objeto social el otorgamiento de garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de que sean titulares, dedicadas a las actividades de producción, distribución, exhibición o intermediación de cualquier tipo en el sector audiovisual y en general en el sector de los contenidos de carácter cultural o de ocio.

IV.2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**a) Principios contables**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Organismo, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en le Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información

Se ha producido una reclasificación en el balance del Organismo en relación con las cuentas del ejercicio anterior, ya que:

- Un elemento patrimonial que se encontraba registrado en la cuenta de Construcciones debe ser registrado como Terrenos y Bienes Naturales.
- Como consecuencia del escrito recibido de la IGAE en relación con dos edificios adscritos en los ejercicios 2000 y 2005. En dicha nota se comunica la corrección en la contabilidad de la AGE como consecuencia del cambio de la amortización de estos bienes, lo que implica una corrección en la contabilidad de este Organismo, para que la cuenta de Patrimonio recibido en adscripción quede registrado por su valor correcto. El ajuste ha provocado también la rectificación de la amortización acumulada.

Debido a la modificación en la forma de cálculo del Remanente de tesorería como consecuencia de lo establecido en el artículo primero de la OM EHA/ 405/2006, de 10 de febrero, ha sido necesario la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

A excepción de lo anteriormente expuesto, no existen causas que puedan impedir la comparación entre períodos de las cuentas del Organismo.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización

La forma de cálculo del Remanente de tesorería se ha visto modificada con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de lo establecido en el artículo primero de la OM EHA/ 405/2006, de 10 de febrero, lo que ha supuesto un incremento del importe del Remanente de tesorería total, con respecto al cálculo realizado de acuerdo con el criterio anterior, de 85.990,75 euros.

IV.3.-NORMAS DE VALORACION**a) Immobilizado Inmaterial**

El Instituto no dispone de ningún elemento de immobilizado inmaterial.

b) Immobilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. En el caso

de los bienes recibidos en cesión o adscripción, se ha tomado como precio de adquisición el valor que figura en los acuerdos de cesión o adscripción (valor neto de los mismos en la contabilidad del adscriptor).

En el Instituto no existe un inventario único de bienes fiable, con valoración económica, que permita realizar el cálculo de las amortizaciones con un rigor mínimo, para todos los elementos de esta agrupación.

En el Inventario General, gestionado en la actualidad por la Secretaría General del ICAA, a través del sistema informático SOROLLA que se implantó en el ejercicio 2002, se registran los bienes relativos a mobiliario, equipamiento general y equipamiento informático que se encuentran en su sede y, a partir del 8 de Julio de 1997, todos los bienes que atienden a estas características de la Filmoteca Español. Así como los bienes inmuebles del Organismo.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal, para cada grupo de bienes de esta naturaleza que figuran en el Inventario General de la Secretaría General. Se toma como vida útil el periodo establecido en la Resolución de fecha 19-2-2001 dictada por el Director general del ICAA, de acuerdo a la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la ICASE, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Por otra parte, en relación al inmovilizado específico de este Organismo que se recoge en la cuenta 229 "Otro Inmovilizado Material" tal como: Fondos Bibliográficos, Material de Museo de cine, Archivos Cinematográficos y otros, se señala que estos bienes no se amortizan.

c) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se reflejan al precio de adquisición. En el caso de participaciones en capital, la dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada, según el último balance disponible aprobado.

d) Existencias

Sin contenido.

e) Provisión para riesgos y gastos

Sin contenido.

f) Deudas

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso

g) Provisión dudoso cobro

La dotación a la provisión para insolvenias se determina mediante la estimación global del riesgo de fallidos. Se realiza a fin de cada ejercicio por el 100% de las deudas liquidadas en ejercicios anteriores y pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y

servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.
Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

**IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	-	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-

Sin información.

**IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	-	-	-	-
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	-	-	-	-
9. Provisiones	-	-	-	-

Sin información.

**IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	23,842,869.16	922,407.23	-	24,765,276.39
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1,898,798.51	389,806.74	-	2,288,605.25
3. Utillaje y mobiliario	1,733,085.76	243,168.82	-	1,976,254.58
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	19,599,160.42	872,918.45	-	20,472,078.87
6. Amortizaciones	2,771,767.93	394,246.33	-	3,166,014.26
7. Provisiones	-	-	-	-

Las variaciones que se han originado en el inmovilizado material se deben a las siguientes causas:

- Adquisiciones a través del Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos, por un importe de 2.304.078,96 Euros.
- Cesión de terrenos, realizada por Arpegio, S.A., para la construcción del Centro de Conservación y Restauración de Fondos Fílmicos de la Filmoteca Española, por importe de 124.222,28 Euros.
- Rectificación de un elemento de inmovilizado que en ejercicios anteriores figuraba en la cuenta 221 como Construcciones en lugar de en la cuenta 220 como Terrenos, por importe de 39.004,18 Euros.

En lo que se refiere a la amortización de estos bienes, la variación se debe:

- Rectificación de la amortización acumulada de dos de los edificios recibidos en adscripción en los ejercicios 2000 y 2005, según nota de la IGAE, por importe de 15.143,19 Euros.
- Dotación del ejercicio 2006, por importe de 379.103,14 Euros.

La distribución de la amortización acumulada es la siguiente:

- * Terrenos y Construcciones..... 639.484,51
- * Instalaciones Técnicas y maquinaria..... 990.773,34
- * Utillaje y Mobiliario..... 603.698,17
- * Otro inmovilizado..... 932.098,24

**IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	-	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	-	-
3. Provisiones	-	-	-	-

Sin información.

**IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	216,364,36	3,000,000,00	-	3,216,364,36
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	1,615,41	38,295,86	33,235,10	6,676,17
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	151,809,84	-	1,091,49	150,718,35
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	9,054,71	21,724,00	10,219,73	20,558,98
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

En la partida Cartera de Valores (a largo plazo) se recoge la participación del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales en las siguientes sociedades y por los siguientes importes:

- Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, S.A. (216.364,36 Euros)
- Audiovisual Aval, S.R.G. (3.000.000,00 Euros)

Esta última se constituyó mediante Escritura Pública el 23/12/2005. La aportación del ICAA, se realizó mediante un libramiento "A Justificar" tramitado en el ejercicio 2005. La aprobación de dicho libramiento se realizó en el ejercicio 2006.

Los créditos a largo y corto plazo que figuran en el activo del balance se refieren a créditos al personal del Organismo.

**IV.9. EXISTENCIAS
EJERCICIO : 2006**

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

Sin información.

IV.10. FONDOS PROPIOS
EJERCICIO : 2006

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A 35,661,898.18	-	-	A 35,661,898.18
2. Patrimonio recibido en adscripción	11,928,781.44	-	15,143.19	11,913,638.25
3. Patrimonio recibido en cesión	1,574,441.36	124,222.28	-	1,698,663.64
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas				
III. Resultados de ejercicios anteriores				
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	12,611,835.58	6,659,029.19	-	19,270,864.77
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	11,714,343.69	-	-	11,714,343.69
IV. Resultados del ejercicio	A 6,659,029.19	80,828,105.25	84,742,148.86 A	2,744,985.58

A:saldo acreedor D:saldo deudor

* Patrimonio recibido en adscripción

Ajuste realizado según nota IGAE, como consecuencia de la corrección en la contabilidad de la AGE de dos edificios adscritos a este Organismo en los ejercicios 2000 y 2005, lo que implica una corrección en la contabilidad de este Organismo, para que la cuenta de Patrimonio recibido en adscripción quede registrado por su valor neto.

* Patrimonio recibido en cesión.

Cesión de terrenos realizada por Arpegio, S.A., para la construcción del Centro de Conservación y Restauración de Fondos Fílmicos de la Filmoteca Española.

* Resultados positivos de ejercicios anteriores.

Traspaso de los resultados positivos obtenidos en el ejercicio 2005.

IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
EJERCICIO : 2006

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A CORTO PLAZO				
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-
A LARGO PLAZO	-	-	-	-

Sin información.

**IV.12. ENDEUDAMIENTO
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
5. Otros acreedores	94,42	80.142.737,16	80.142.737,16	94,42
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-

Sin información relevante.

IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

En el ejercicio se han recibido transferencias corrientes del Departamento a que está adscrito por importe de 74.814.620,00 Euros, así como una subvención de capital por 2.963.000,00 Euros. Estas subvenciones constituyen la principal fuente de financiación del Organismo.

También se ha recibido una subvención corriente del Instituto Nacional Administración Pública, por un importe de 11.000,00 Euros para la financiación del Plan de Formación Continua.

**IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
---	-
TOTAL OFICINA :	0,00

Sin información.

**IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO : 2006**

CULTURA

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Est, Regls Org. Intern EFP, CACI, FIAF	42,365.62
Consejo de Ministros de 22.12.2006	300,000.00
Resolución Consejo de Europa de 15.12.92	106,450.45
Resolución Consejo de Europa de 26.10.88	1,514,079.64
TOTAL OFICINA :	1,962,895.71

En el ejercicio 2006 se han concedido Transferencias Corrientes por importe de 1.962.895,71 Euros.

Comprende el pago de las diversas cuotas anuales correspondientes a los Organismos Internacionales de los que el ICAA es miembro partície de pleno derecho, así como la aportación al Fondo IBERMEDIA.

Por su cuantía cabe destacar las cuota correspondiente al "FONDO EUROPEO DE AYUDA A LA COPRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (EURIMAGES), por un importe de 1.514.079,64 Euros.

**IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
L 15/01, 9/6, Conv ICO/ICAA 1/2/06 TOTAL OFICINA :	Subv intereses financiación proyectos mejora y adq equip y maq. prodcc cinem	40.592,75 40.592,75	0,00	

Sin información relevante.

**IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
Conv. ICO/ICAA de 22/12/2003	Subv. de intereses para la financiación de la prod. cinematográfica	-	47,030.47	Exc.subv.concedida por amort.anticipada (Subv. 2004)
Conv. ICO/ICAA de 27/12/2002	Subv. de intereses para la financiación de la prod. cinematográfica	-	129,943.19	Exc. subv. concedida por amort.anticipada (Subv. 2003)
Ley 15/01 de 9/6 y Conv. ICO/ICAA 1/2/06	Subv. de intereses para la financiación produc. cinematográfica	1,887,856.48	-	
Ley 30/05 de PGE y Ord. de 17/02/05	Potenciar y apoyar la realización del Festiv. Intern. de Cine de Huelva	168,644.63	-	
Ley 30/2005 de P.G.E.	Potenciar y apoyar la realización del Festiv.Intern. Cine de San Sebastián	930,000.00	-	
Ley 30/2005 de PGE y Ord de 17/02/05	Gtos de funcionamiento de la Oficina del Programa Media en España	84,000.00	-	
Ley 30/2005 de PGE y Ord. de 17/2/05	Gastos de funcionamiento del Proyecto de Formación Media Business School	108,000.00	-	
Orden Cul. 783/06 de 8-3-06 (BOE 18/4/06	Premio Nal. de Cine. Recompensar la aportación más sobresaliente en ámbito cine	30,000.00	-	
R.D. 526/02 de 14/6 Ley 15/01 de 9/6	Promover la conservación del Patrimonio Cultural Cinematográfico	700,833.52	-	
RD 526/02 14-6 y Ley 15/2001 de 9-6	Fomentar la realización de películas	-	359,278.30	No justificación ayuda conced. (Subv. 2002-2004-2005)
RD 526/02 de 14/6 Res ICAA 30/12/05	Org. y desarrr. Festiv. Nac. e Intern. de Cine de reconocido prestigio en España	1,012,577.00	-	
RD 526/02 de 14/6 Ley 15/01 de 9/6	Fomentar la realización de películas	58,578,323.39	-	
RD 526/02 de 14-6 Ley 15/01 de 9/6	Promoción en el exterior de películas que participan en Festiv. Internac.	795,445.89	-	
RD. 526/02 de 14/6 Ley 15/01 de 9/6	Fomentar la distribución de películas comunitarias en Salas de Exhibición	1,415,000.00	-	
TOTAL OFICINA :		65,710,680.91	536,251.96	

En el ejercicio 2006 se han concedido subvenciones corrientes por importe de 65.710.680,91 Euros.

Comprenden principalmente las siguientes líneas de Ayudas:

a) Ayudas para la organización de Festivales y Certámenes.

El objetivo de esta línea de ayudas es dar apoyo a los festivales que realmente tienen una proyección que excedan del ámbito nacional, o que sin ser así, consigan una verdadera promoción de la cinematografía nacional.

Entre ellos destacan el Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, por su importancia y porque el ICAA participa en su Consejo de Administración y es socio accionista con un 25% de las acciones; y el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, en cuyo Patronato también participa el ICCA.

b) Ayudas incluidas en el Fondo de Protección a la Cinematografía.

Con cargo al Fondo de Protección se conceden todas las ayudas al sector cinematográfico (selectivas a la producción y distribución de películas, a la elaboración y desarrollo de proyectos, conservación de negativos y a la promoción del cine español en Festivales Internacionales)

El mayor volumen de ayudas se concentra en las que se conceden para la amortización, en función de los costes y la recaudación.

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	76.988,94					29.904,80	106.893,74
- De suministro	195.989,44					652.744,88	848.734,32
- De consultoría y asistencia						5.851,20	5.851,20
- Patrimoniales							19.875,56
- De gestión de servicios públicos							
- De servicios						463.804,86	463.804,86
- Otros							51.091,02
TOTAL OFICINA	272.978,38	0,00	0,00	0,00	0,00	1.152.305,74	1.496.250,70

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

Sección : 24 Programa : 144A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	239,182,05				
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
TOTAL PROGRAMA		239,182,05				

Sección : 24 Programa : 335C

(Euros)

Código Capítulo	Capítulo	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1,308,932,34	510,020,11	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	25,000,00	-	-	-	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		1,333,932,34	510,020,11	-	-	-
TOTAL SECCIÓN :		1,573,114,39	510,020,11	-	-	-
TOTAL OFICINA :		1,573,114,39	510,020,11	-	-	-

IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
EJERCICIO : 2006

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
I. (+) Derechos pendientes de cobro		
- (+) del Presupuesto corriente	144,351,06	109,605,05
- (+) de Presupuestos cerrados	85,649,48	867,132,38
- (+) de operaciones no presupuestarias	4,399,86	5,494,87
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	94,42	94,42
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		
- (-) del Presupuesto corriente	8,587,111,11	8,058,153,16
- (+) de Presupuestos cerrados	689,000,00	260,000,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	157,759,94	147,314,43
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4,935,01	2,518,72
3. (+) Fondos líquidos		
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	19,409,245,55	17,326,126,05
II. Exceso de financiación afectada	10,214,615,49	9,845,315,06
III. Saldos de dudoso cobro	85,990,75	523,043,56
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	10,128,624,74	9,322,211,50